

9. ¿Qué más se debe tener en cuenta?

* Antes de ingresar a la Audiencia, recuerde firmar el libro de asistencia, solicite su escarapela y el formato de evaluación de la audiencia para que indique: ¿Cómo le pareció la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2006 de la Universidad Tecnológica de Pereira?

* No olvide que antes de retirarse del auditorio debe entregar a los organizadores de la audiencia el formato con la evaluación. Esto permitirá saber en qué aspectos se debe fortalecer la próxima audiencia de la Universidad.

10. Ubicación de la Universidad Tecnológica de Pereira y acceso al Auditorio Jorge Roa Martínez



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Auditorio Jorge Roa Martínez

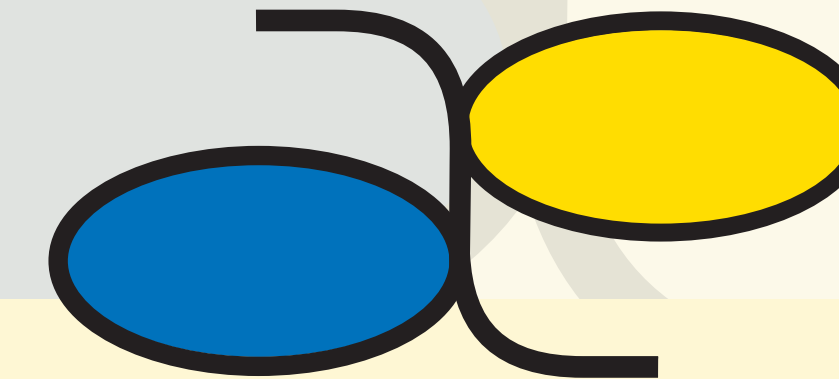
Mayo 19 de 2006

www.utp.edu.co/audiencia



Diseño
Centro de Recursos Informáticos y Educativos/06
diseho@utp.edu.co

Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía



AUDIENCIA PÚBLICA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Auditorio Jorge Roa Martínez

Mayo 19 de 2006

1. PROPÓSITO:

* Contribuir con el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad y contradicción.

* Entregar a los ciudadanos información clara y precisa sobre la forma cómo la Institución invierte sus recursos y alcanza las metas propuestas.

* Generar un espacio de participación ciudadana.

* Propiciar la participación de la ciudadanía en la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Institucional a través de la presentación de intervenciones.

* Dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y a la Ley 489 de 1998, sobre "Democratización y Control Social a la gestión pública" y especialmente a sus artículos 32 y 33.

2. ¿Quiénes pueden participar?

* Todos los ciudadanos en general.

* Los colegios e instituciones de educación.

* Las organizaciones de la sociedad civil.

* Las empresas, los gremios o representantes del sector productivo y comercial.

* Las autoridades civiles, religiosas y militares.

* Los medios de comunicación.

3. Seis formas de participar en la Audiencia

3.1. Visite la página WEB www.utp.edu.co/audiencia y conozca:

* El Informe Social 2006.

* El formato de inscripción de intervenciones, recomendaciones, observaciones o sugerencias a la Universidad.

* El reglamento de la Universidad para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

3.2 Visite la Biblioteca Jorge Roa Martínez o La Oficina de Comunicaciones de la Universidad, en donde encontrará el Libro Informe social 2006, plegables y el reglamento de la Audiencia Pública.

3.3 Solicite el formato de inscripción de intervenciones, en la Oficina de Gestión de Documentos de la Universidad.

3.4 Radique su intervención, recomendación, observación o sugerencia en la Oficina de Gestión de Documentos de la Universidad, a más tardar el 5 de mayo de 2006, de la siguiente manera:

* **En el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2.00 p.m. a 6:00 p.m.**

* Diligencie el formato de inscripción de intervenciones. Si diligencia todos los datos personales la Universidad podrá darle respuesta a su intervención.

* Elabore un documento con máximo cuatro hojas tamaño carta, con letra legible, en donde escriba: La intervención, propuesta, recomendación, observación o sugerencia para la Institución.

* Es importante que antes de realizar su intervención conozca el Informe Social 2006 de la Universidad. Recuerde que el tema objeto de la audiencia es: "Calidad, Desarrollo Científico y Tecnológico para Impulsar el Desarrollo Regional".

3.5 Asista el 19 de mayo de 2006 a la Audiencia Pública de la Universidad Tecnológica de Pereira, así:

Lugar de realización de la Audiencia: Auditorio Jorge Roa Martínez de la Universidad Tecnológica de Pereira

Fecha de Realización: Viernes 19 de mayo de 2006.
Hora de Inicio de la Audiencia: 7:30 a.m.
Hora de Finalización de la Audiencia: 12:00 m.

3.6 Solicite información y colaboración a las siguientes Personas:

Andrea del Pilar Cortés Váquiro
3137345
andrea@utp.edu.co
María Derly Ramírez Maya.
3137130
derama@utp.edu.co

4. La Universidad debe darle respuesta a las intervenciones que se presenten, así:

* El día 19 de mayo de 2006 durante la Audiencia, El Rector dará públicamente respuesta a algunas intervenciones, previamente radicadas, para lo que se dispone de 60 minutos.

5. Si no logra presentar intervenciones antes del 5 de mayo de 2006:

* El día de la audiencia, diligencie el formato de inscripción de intervenciones, recomendaciones, observaciones o sugerencias.

* Entregue el formato totalmente diligenciado con su intervención, recomendación, observación o sugerencias a uno de los organizadores del evento, que se encuentran ubicados en la entrada de los auditorios.

* Verifique que los organizadores depositen su formato en una urna debidamente sellada.

6. ¿A las intervenciones que inscriba el 19 de mayo de 2006, día de la Audiencia, cómo le darán respuesta?

* El Jefe de la Oficina de Planeación, abrirá la urna, seleccionará algunos formatos con intervenciones y se los entregará al Rector de la Universidad.

* El Rector le dará respuesta a las intervenciones seleccionadas o asignará el Funcionario de la Institución que debe darle respuesta.

7. ¿Si no se da respuesta a todas las intervenciones el día de la audiencia, cuándo será?

* Si ha presentado y radicado una intervención y diligenciado correctamente el formato de inscripción, pero no se dió respuesta el 19 de mayo de 2006 en la audiencia, se enviará a su dirección de vivienda o lugar de trabajo una respuesta a más tardar el 20 de junio de 2006.

8. Orden del día para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía el 19 de mayo de 2006.

* Se transmitirá el Video de la Audiencia.

* Himno Nacional

* Himno de la Universidad Tecnológica de Pereira

* Presentación de la Mesa Principal.
* Lectura del orden del día.

* Lectura del reglamento de la audiencia

* **El Rector de la Universidad, Doctor Luis Enrique Arango Jiménez,** presentará el informe de gestión 2003-2005, para lo cual dispone de 30 minutos.

* El Vicerrector Administrativo de la Universidad, Doctor Fernando Noreña Jaramillo, presentará el presupuesto aprobado por el Honorable Consejo Superior para el año 2006, para lo que dispone de 20 minutos.

* El Jefe de la Oficina de Planeación de la Universidad, Doctor Carlos Arturo Caro Isaza, presentará los lineamientos de Rectoría 2006-2008, para lo que dispone de 30 minutos.

* Refrigerio.

* Respuesta a las intervenciones que han presentado los ciudadanos y que han radicado antes del 5 de mayo en la Oficina de Gestión de Documentos de la Universidad. Para lo que se dispone de 60 minutos.

* Respuesta a las intervenciones que se presentaron y se seleccionaron el 19 de mayo de 2006 durante la audiencia. Para lo que se tiene 20 minutos.

* El Jefe de la Oficina de Control Interno, Doctor Felipe Vega González, hará unas conclusiones sobre el desarrollo de la Audiencia, para lo que dispone de 15 minutos.